



**mugarik
gabe**



PROGRAMA:

Defensa de los Derechos colectivos y de los Pueblos Indígenas desde un enfoque de justicia climática ante los desafíos de la transición Ecosocial

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA:

ASESORÍA POLÍTICO-PEDAGÓGICA DEL SISTEMA DE ESCUELAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y JUSTICIA CLIMÁTICA, CORRESPONDIENTE AL 2.º AÑO DEL CICLO DE FORMACIÓN 2025-2027

Cobán, Alta Verapaz, 29 de Octubre de 2026

I. PRESENTACIÓN

ASECSA es una organización del Departamento de Alta Verapaz en Guatemala, cuyo objetivo es promover el ejercicio del derecho a la salud integral comunitaria a través de procesos de formación, refuerzo de capacidades, recuperación de prácticas ancestrales, acompañamiento, asesoramiento e incidencia por el Buen Vivir.

ASECSA forma parte de la Red para la Defensa del Agua, la Biodiversidad y los derechos, cuya misión es promover estrategias y orientar acciones en el cuidado y la protección de los bienes comunes y la vida comunitaria de los pueblos mayas del departamento de Alta Verapaz, buscando un BUEN VIVIR de las poblaciones.

ASECSA, ASODAR Y MUGARIK GABE están interesadas en contribuir a un cambio social hacia un estado más humano, más justo e igualitario mediante el fortalecimiento de la defensa colectiva de los territorios (los derechos humanos, de pueblos indígenas y de la naturaleza); en los procesos de transición ecosocial desde un enfoque de justicia climática y ciudadanía crítica, en comunidades indígenas-rurales, mujeres, juventud y alumnado universitario de Guatemala y País Vasco.

ASECSA, ASODAR y MUGARIK GABE ejecutan conjuntamente en el Proyecto “PROGRAMA: Defensa de los Derechos colectivos y de los Pueblos Indígenas desde un enfoque de justicia climática ante los desafíos de la transición Ecosocial

El proyecto tiene como objetivo general ***Incidir en la defensa de derechos humanos y la defensa de la naturaleza en el marco de iniciativas para la transición Ecosocial y la denominada economía verde desde un enfoque de justicia ambiental y de defensa de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.***

II. MARCO DE TRABAJO DEL PROYECTO PARA LA CONSULTORÍA

La presente consultoría se enmarca dentro del proyecto en los resultados y componentes siguientes:

Resultado 1: Componente: Medios de vida sustentables, justicia climática, soberanía alimentaria y conservación de bienes naturales.

Se enmarca dentro de las actividades:

A.1.3 Seis reuniones de elaboración de guía metodológica y preparación de material pedagógico para el desarrollo de los módulos de formación (A.1.4 Y A1.6)

A.1.4 Cuatro Escuelas de medios de Vida y Justicia Climática a nivel comunitario en Guatemala

A.1.6 Cuatro escuelas de Gobernanza de Tierra y Territorio, de 6 módulos C/U (3 cada año) dirigido a autoridades comunitarias, defensores/as de DDHH, y líderes territoriales de Guatemala.

Resultado 2: Componente: Fortalecimiento del pensamiento crítico desde un enfoque de ciudadanía global

A.2.2 Elaboración de guías metodológicas y preparación de material pedagógico para los talleres de pensamiento crítico, escuela de Derechos de la Juventud y Escuela de Derechos de las Mujeres.

a. Cuatro reuniones anuales de elaboración de guía metodológica para el desarrollo de los talleres de formación política y pensamiento crítico.

.

- b. Seis reuniones de elaboración, preparación y diseño metodológico y pedagógico para el desarrollo de los módulos de la Escuela de Juventud y la Escuela de Mujeres.

A.2.3 Cuatro talleres anuales de formación política y pensamiento crítico, dirigidos a población universitaria de la escuela de trabajo social del Centro Universitario del Norte -CUNOR-, adscrito a la Universidad de San Carlos

Asesoría en las siguientes actividades.

A.2.4 Una escuela de Derechos de juventud de 6 módulos con participación de 25 jóvenes del departamento de Alta Verapaz

A.2.5 Una escuela de derecho para Mujeres_que promueva el fortalecimiento de la participación y el liderazgo a la Defensa de sus Derechos.

Resultado 4: Componente. Defensa y protección de personas defensoras de derechos, incidencia social y política a nivel local, nacional e internacional.

A.4.4 Seis reuniones de diseño de la guía metodológica y material pedagógico de cada módulo de la escuela de promotores jurídicos. Con la participación de 3 miembros de ASODAR-BPI, 1 asesor/a metodológico y dos miembros del equipo de ASECSA de 2 días C/U.

A.4.5 Una escuela de promotores jurídicos comunitarios (jóvenes, defensores líderes y lideresas comunitarios.

III. DE LA CONSULTORÍA

1. Objetivo de la Consultoría

Dirigir la implementación del sistema de escuelas de transformación social y justicia climática, correspondiente al 2do. Año del ciclo de formación 2025 -2027, mediante el diseño del proceso político, teórico y metodológico, facilitación y asesoría en la implementación de escuelas, impulsadas en el marco del programa *“Defensa de los Derechos Colectivos y de los Pueblos Indígenas desde un Enfoque de Justicia Climática ante los Desafíos de la Transición Ecosocial”*, integrando perspectivas territoriales, contextuales, análisis crítico, interculturales y de educación popular, con enfoque de justicia climática, que fortalezca las capacidades de mujeres, juventudes, estudiantes universitarios y pueblos indígenas en la defensa de los derechos colectivos, los territorios y la transición Ecosocial justa.

2. Producto

Plan de trabajo que contenga:

- un análisis crítico contextual y coyuntural del escenario sociopolítico guatemalteco (2026-2027) y su vinculación a la construcción colonial histórica del Estado y la sociedad guatemalteca.
- Un despliegue de las principales actividades definidas en los términos de referencia, diseñando acciones y/o subactividades para el logro de las mismas, diferenciadas en fases de Planificación y Coordinación, Gabinete, de Implementación y Seguimiento.
- Un cronograma anual que detalle la ejecución de las principales actividades y de acciones y/o subactividades, de forma secuencial y coherente.

Propuesta político-metodológica que integre y contenga

- Integración del documento curricular elaborado en el año 1 (2025-2026) y sus categorías de análisis.
- Un marco teórico de la apuesta de la educación popular, la pedagogía crítica y comunitaria.

- Un flujograma del proceso de implementación que muestre la integralidad entre la construcción teórica, el análisis contextual, el diseño metodológico dialéctico y la implementación de las escuelas.

3 informes técnicos de avance que incluyen:

- Cronograma de trabajo ejecutado
- Análisis y valoraciones de avances
- guías metodológicas de cada escuela de formación y su módulo correspondiente.
- Memoria de facilitación de las reuniones de discusión teórico-metodológica RDTM.
- Carpeta digital de material de apoyo (audiovisual, didáctico) y de lectura
- Carpeta Fotográfica

Informe final de consultoría, que contenga:

- Análisis cualitativo y cuantitativo del proceso desarrollado.
- Evaluación final del proceso
- Carpeta digital que contenga: a) plan de trabajo; b) propuesta metodológica; c) informes técnicos y sus anexos.
- Álbum fotográfico catalogado por cada actividad principal.

3. Principales Actividades.

- Facilitar 13 reuniones de discusión teórico metodológica para diseño de guías metodológicas de: a) Escuela de Medios de Vida y Justicia Climática (3 guías metodológicas); b) Escuela de Gobernanza Tierra y Territorio Climática (3 guías metodológicas); c) Talleres de formación Política y Pensamiento Crítico Climática (4 guías metodológicas); d) Escuela de Derechos de Mujeres Climática (3 guías metodológicas); e) escuela de Derechos de Juventud Climática (3 guías metodológicas) y f) Escuela de Promotores Jurídicas Climática (3 guías metodológicas).

- Facilitar la elaboración de plan y cronograma de la implementación del sistema de escuelas de formación para la transformación social y justicia climática, correspondiente al 2do. Año del ciclo de formación 2026-2027.
- Facilitar 4 talleres de pensamiento crítico (4 anuales)
- Asesoría para la realización de los módulos de formación de las escuelas de medios de vida y justicia climática, gobernanza tierra y territorio, Promotores, jurídicos, Juventud y Mujeres.

3. Propuesta Técnica

Las y los interesados deberán presentar propuesta técnica de servicios, la cual debe contener al menos los siguientes: 1) análisis sintético de la coyuntura y contexto del país; 2) síntesis de la experiencia del consultor/a en procesos similares con su referencia institucional; 3) abordaje metodológico por actividad y su relación con cada producto; 4) despliegue de subactividades por actividad; 5) plan y cronograma de trabajo según plazo establecido.

4. Propuesta Financiera

Deberá incluir el monto total de honorarios sin despliegue de costos por actividad de igual forma deberá describir el régimen tributario al que está adscrito el consultor/a, adjuntando documento actualizado de RTU y copia de factura electrónica.

Observación. En el contrato se establecerá los pagos y montos según los productos requeridos

5. Plazo y Recepción de Propuestas

La presente consultoría tendrá una duración de 1 año a partir de la firma de contrato y se ejecutará en la sede de ASECSA Cobán, Alta Verapaz. Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico miriambac@asecsaguatemala.org con atención a Lcda. Miriam Estela Bac coordinadora Región Nor Oriente -ASECSA-. Las propuestas se recibirán a partir del 28 de octubre hasta el 06 de noviembre del año 2026.